La presente oferta de plazas se publicará con carácter previo a los nombramientos en la Intranet de Justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Orden de 11 de diciembre de 2020, de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por la que se regula la selección, el nombramiento y cese del personal funcionario interino de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Asimismo se publicará la adjudicación de las plazas con indicación de la persona adjudicataria y su número de orden en la lista de empleo.

De encontrarse la persona adjudicataria de alguna de las plazas ofertadas en alguna de las siguientes situaciones, se publicará dicha plaza como ADJUDICADA, sin indicación de su nombre ni número de orden en la lista:

1. Funcionaria víctima de violencia sobre la mujer que se vea obligada a abandonar el puesto de trabajo en la localidad donde venía prestando sus servicios, previa acreditación documental de acuerdo a lo establecido en la Ley.

2. Personal sometido a acoso laboral o social, y que sea acreditado mediante resolución por la que se admite a trámite el procedimiento de acoso laboral y con el informe favorable de la Comisión de Investigación prevista en el artículo 11 de la Resolución de 8 de mayo de 2019, por la que se establece el protocolo de actuación ante situaciones de acoso en el entorno laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, de aplicación hasta tanto no se apruebe el Protocolo específico para el personal al servicio de la Administración de Justicia en Canarias.

Dichas situaciones deberán ser debidamente acreditadas ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día de 23 de noviembre de 2026 en horario de 08:00 14:00 horas al **Número de Teléfono** que consta en el **Expediente Personal.**

Resulta imprescindible que **en el caso de que hubiera modificado su Número de Teléfono** con respecto al que hizo constar en su solicitud de participación en las listas de reserva vigentes nos lo comunique mediante correo electrónico a la misma dirección desde la que ha recibido el presente correo.

(*) Las plazas ofertadas por Incapacidad Temporal estarán sujetos al Alta Médica del sujeto causante.
CTI 20-11-2026

GRAN CANARIA

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL	PARTIDO JUDICIAL	POSICIÓN	CAUSA QUE MOTIVA LA SUSTITUCIÓN	SUSTITUTO
REGISTRO CIVIL ARUCAS	ARUCAS	50373229 - GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)	SUST. COM. SERVICIOS	

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL	PARTIDO JUDICIAL	POSICIÓN	CAUSA QUE MOTIVA LA SUSTITUCIÓN	SUSTITUTO
1. REGISTRO CIVIL EXCLUSIVO	LPA	50420890 TRAMITACIÓN P.A. - REGISTRO CIVIL	SUSTITUCIÓN TEMPORAL POR AUSENCIA CON RESERVA DE PUESTO	
2. S. C. de Ejecución - A. Civil/Social/Contencioso-Admin.	LPA	50421763 - TRAMITACIÓN P.A.- CIVIL/SOC/CA - SCEJ	SUST. COM. SERVICIOS	
3. S. C. de Ejecución - A. Civil/Social/Contencioso-Admin.	LPA	50421747 - TRAMITACIÓN P.A.- CIVIL/SOC/CA - SCEJ	SUST. COM. SERVICIOS	
4. S. C. de Tramitación del Tribunal de Instancia - Área Civil	LPA	50421350 - TRAMITACIÓN P.A. - CIV/FIC/MER	SUST. VERTICAL	

		-SCT TI		
5. S. C. de Tramitación del Tribunal de Instancia - Área Civil	LPA	50421337 - TRAMITACIÓN P.A. - CIV/FIC/MER -SCT TI	VACANTE	
6. S. C. DE EJECUCIÓN - A. CIVIL/SOCIAL/CONTENCIOSO-ADMIN.	LPA	50421770 TRAMITACIÓN P.A.- CIVIL/SOC/CA - SCEJ	SUSTITUCIÓN TEMPORAL POR AUSENCIA CON RESERVA DE PUESTO	
7. S. C. DE EJECUCIÓN - A. CIVIL/SOCIAL/CONTENCIOSO-ADMIN.	LPA	50421793 - TRAMITACIÓN P.A.- CIVIL/SOC/CA - SCEJ	VACANTE	
8. S. C. DE EJECUCIÓN - A. PENAL	LPA	50421805 - TRAMITACIÓN P.A. - PENAL - SCEJ	VACANTE	
9. SCT TI - ÁREA CA Y SOCIAL	LPA	50421389 TRAMITACIÓN P.A. - CONT-ADVO-SOC SCT TI	SUSTITUCIÓN TEMPORAL POR AUSENCIA CON RESERVA DE PUESTO	
10. SCT TI - ÁREA CA Y SOCIAL	LPA	50421411 TRAMITACIÓN P.A. - CONT-ADVO-SOC SCT TI	SUST. COMISIÓN DE SERVICIOS	
11. S. C. de Ejecución - A. Civil/Social/Contencioso-Admin	LPA	50421775 - TRAMITACIÓN P.A.- CIVIL/SOC/CA - SCEJ	VACANTE	

12. S. C. de Tramitación del Tribunal de Instancia - Área Penal	LPA	50421829 - TRAMITACIÓN P.A. - PENAL - SCT TI	SUSTITUCIÓN TEMPORAL POR AUSENCIA CON RESERVA DE PUESTO	
13. Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial	LPA	50421453 - TRAMITACIÓN P.A. - SCT AP (VSM)	VACANTE	
14. Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial	LPA	50421455 - TRAMITACIÓN P.A. - SCT AP (VSM)	VACANTE	
15. Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial	LPA	50421456 - TRAMITACIÓN P.A. - SCT AP (VSM)	SUSTITUCIÓN VERTICAL	
16. Servicio Común General - Actos de Comunicación / Ejecución	LPA	50421520 - TRAMITACIÓN P.A. - AC-EJECUCIÓN SCG (PEN-SCNE)	SUSTITUCIÓN VERTICAL	
17. S. C. de Tramitación del Tribunal de Instancia - Área Penal	LPA	50421275 - TRAMITACIÓN P.A. - PENAL - SCT TI	SUSTITUCIÓN HORIZONAL	
18. S. COMÚN TRAM. DEL TRIB. DE INST.	TELDE	50397109 - TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI	SUSTITUCIÓN VERTICAL	
19. S. COMÚN TRAM. DEL TRIB. DE INST.- SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	S.B. DE TIRAJANA	50397013 - TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI	VACANTE	
20. S. COMÚN EJECUCIÓN-	S.B. DE	50397065 -	SUSTITUCIÓN VERTICAL	

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	TIRAJANA	TRAMITACIÓN P.A. - SCEJ		
21.S. COMÚN TRAM. DEL TRIB. DE INST. - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	S.B. DE TIRAJANA	50397014 - TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI	SUSTITUCIÓN TEMPORAL POR AUSENCIA CON RESERVA DE PUESTO	

AUXILIO JUDICIAL-

ÓRGANO JUDICIAL	PARTIDO JUDICIAL	POSICIÓN	CAUSA QUE MOTIVA LA SUSTITUCIÓN	SUSTITUTO
1. Servicio Común General - Servicios Generales	LPA	50421536 - AUX. JUDICIAL - SERV. GRALES SCG	VACANTE	
2. Servicio Común General	LPA	50421628 - AUXILIO JUDICIAL - SCG	SUSTITUCIÓN VERTICAL	
3. Servicio Común General	LPA	50421663 - AUXILIO JUDICIAL - SCG (VSM)	SUSTITUCIÓN TEMPORAL POR AUSENCIA CON RESERVA DE PUESTO	
4. Servicio Común General - Actos de Comunicación / Ejecución	LPA	50421566 - AUXILIO JUDICIAL - AC-EJECUCIÓN SCG	SUSTITUCIÓN TEMPORAL POR AUSENCIA CON RESERVA DE PUESTO	

5. S. COMÚN GENERAL	TELDE	50397133 - AUXILIO JUDICIAL - SCG (GU)	SUSTITUCIÓN VERTICAL	

FUERTEVENTURA

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIIVA

ÓRGANO JUDICIAL	PARTIDO JUDICIAL	POSICIÓN	CAUSA QUE MOTIVA LA SUSTITUCIÓN	SUSTITUTO
Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia	PTO. ROSARIO	50422423 - GESTIÓN P.A. - SCT TI	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	

TRAMITACIÓN

ÓRGANO JUDICIAL	PARTIDO JUDICIAL	POSICIÓN	CAUSA QUE MOTIVA LA SUSTITUCIÓN	SUSTITUTO
Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia	PTO. ROSARIO	50422444 - TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU)	VACANTE	

LANZAROTE

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL	PARTIDO JUDICIAL	POSICIÓN	CAUSA QUE MOTIVA LA SUSTITUCIÓN	SUSTITUTO
1. Servicio Común de Ejecución	ARRRECIFE	50421083 - TRAMITACIÓN P.A. - SCEJ	SUSTITUCIÓN VERTICAL	
2. Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia	ARRRECIFE	50421038 - TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU)	SUST. COM. SERVICIOS	
3. Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia	ARRRECIFE	50421036 - TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU)	SUST LIBERACIÓN SINDICAL	

En caso de renunciar por algunas de las causas justificadas previstas en el artículo 11.3 de la Orden de 11 de diciembre de 2020 (Contrato de trabajo ó Última Cuota Autonomo ó Nombramiento ó Último parte de Incapacidad Temporal ó Libro de Familia, etc..), deberá presentar al Servicio de Recursos Humanos de la DGRAJ, el modelo que se adjunta en el presente correo, **rellenado y firmado**, en el que comunica **la renuncia** y aportar la documentación acreditativa de la causa justificada alegada en el **plazo de 10 días hábiles** desde la fecha de la comparecencia telefónica,

A través de La sede electrónica del Gobierno de Canarias. https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/rge

En **el Asunto** ponga **CTI 20-11-2026 GC** Documentación justificativa y presente la solicitud en 1.-Consejería de Presidencia Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad 2.-Viceconsejería de Justicia y Seguridad 3.-Dirección General Relaciones con la Administración de Justicia) recibirá un Número de Registro de su Solicitud que está presentada correctamente.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 11 de diciembre de 2020, por la que se regula la selección, nombramiento y cese del personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 11 “Llamamiento, Documentación y Régimen de Renuncias”. La comparecencia a que hace

referencia el artículo 11.1 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica, referida en el párrafo anterior. En consecuencia, el personal convocado **deberá contestar a la llamada telefónica**. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su **Exclusión** de la lista de reserva por **una Anualidad**.

La persona aspirante que hubiera **renunciado justificadamente** no quedará excluido de la lista empleo que estuviera, quedando en situación de suspensión y no optará a ningún llamamiento hasta que, una vez finalizado el motivo que ha dado lugar a la renuncia, lo comunique **por escrito** a través de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia sección de Recursos Humanos en el **plazo de 10 días hábiles** siguientes al cese de la causa que motivó la suspensión, la falta de comunicación dentro del plazo indicado, producirá su **exclusión automática** de la lista de empleo por **una Anualidad**.